



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

“LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER”

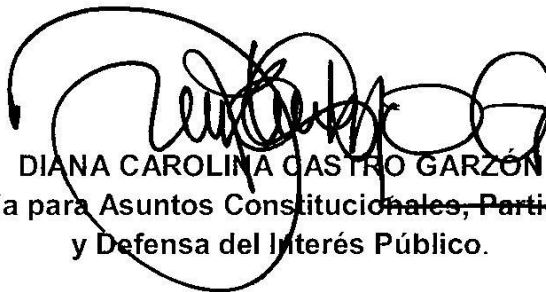
AVISO

**LA SUSCRITA PERSONERA DELEGADA PARA ASUNTOS
CONSTITUCIONALES, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DEFENSA DEL
INTERES PÚBLICO**

REQUIERE A

IDELFONSO GILBERTO AYALA MENDOZA, residente del municipio de Chía Vereda Bojaca de esta jurisdicción, a efectos de notificarse personalmente del Contenido del Oficio No. APV-2608, emitido por el Consejo de Estado dentro del expediente No.11001031500020170182201.

El presente aviso se fija por un término de cinco (5) días de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en un lugar visible de las instalaciones de la Personería de Chía y en la página web de la Entidad.



DIANA CAROLINA CASTRO GARZÓN
Personera delegada para Asuntos Constitucionales, Participación Ciudadana
y Defensa del Interés Público.

Se fija el 12 de abril de 2018, siendo las 8:00 am de la mañana. 

Se desfija el ___ de abril de 2018, siendo las 5:00 pm de la tarde.